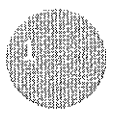




**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E**



El que suscribe **C. OTONIEL BARRAGÁN ESPINOZA**, Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Transito Municipal, con las facultades que me confiere los artículos 115° Constitucional, artículos 73°, 77° V de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2°, 37°, IX, 38 IX, XI, 39 Bis, 40° II, 41° II, y 50° II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, con el debido respeto comparezco ante ustedes a exponer ante su más alta consideración para su análisis, discusión y posible aprobación la siguiente solicitud que tiene por **objeto CONFORMAR “EL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE MAYO 2014”**

Para lo cual, manifiesto la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una fiesta patronal o fiestas del pueblo, es un conjunto de solemnidades con que una población (pueden ser barrios, en caso de las grandes ciudades) celebra anualmente la fecha de su santo patrón o celebración importante. Se trata de una tradición implantada, esencialmente, en los países de cultura hispana. En México en el área de este tipo de celebraciones suelen ser conocidas como fiestas mayores.

Estos festejos suelen incluir actos religiosos (como un oficio solemne) y celebraciones paganas que tienen lugar en las calles de la localidad, como pasacalles, conciertos, bailes, verbenas, ferias, juegos infantiles, corridas de toros, palenques y juegos mecánicos.

Guadalajara tiene sus fiestas de octubre; Aguascalientes, su feria de San Marcos; Tepic, su Feria de la Mexicanidad; y Puerto Vallarta hace tiempo dejó de tener una feria a la altura de un destino turístico de talla internacional.

En las fiestas del párrafo arriba mencionado, durante todo el mes se presentan diferentes expresiones artísticas, como conciertos de artistas de renombre nacional e internacional, muestras de danza, jornadas de cine, exhibiciones de pintura, ballet,

talleres y el tradicional palenque, donde además de los conciertos se pueden apreciar las peleas de gallos. Los juegos mecánicos, los antojitos mexicanos, las exposiciones y venta de productos artesanales e industriales, Expo Ganadera y actividades deportivas son otras de las cosas que se pueden encontrar en estas tradicionales fiestas que buscan incentivar la cultura y el turismo en estos importantes destinos de México.

La organización planeada y donde concurren tanto el sector público como el privado de estas celebraciones, deja claro que, incentiva la riqueza en donde se realizan, al impulsar la micro- economía y con el tiempo llegan las grandes inversiones que genera la macro-economía, generando y provocando el desarrollo de la región y denotando los grandes cambios económicos y sociales.

Para lo cual me permito señalar los siguientes

ANTECEDENTES

En los tiempos en que por los años 1980. Víctor Iturbe “el piruli”, la economía de la región floreció, ya que él junto con un grupo de amigos logro hacer unas fiestas a las que denominó “Fiestas de Mayo” y que a la vez coincidían con la celebración del aniversario de la fundación de Puerto Vallarta como Municipio y Ciudad.

Estas fiestas en su tipo eran únicas, y año con año se esperaban con ansias por todos los sectores productivos ya que estas, casualmente concurrían con la baja turística de este destino turístico, siendo un importante respiro para la economía de la región.

En los tiempos de la administración de Gustavo González Villaseñor, fue de las últimas veces que se dieron, cambiando la diversión del pueblo, por conciertos que eran al aire libre o sobre el paseo del malecón.

Ya en la administración del Profesor Javier Bravo Carbajal, se cambio por un festival cultural, que se celebros en los arcos del malecón, pero siempre quedo el anhelo de los habitantes de tener sus fiestas.

Con la llegada de Lic. Salvador González Resendiz, se perdió la tradición totalmente y creció la apatía de una población que empezaba a crecer, debido a tanta migración por la que hemos pasado en los últimos 5 años.

Al principio de la actual administración, de nuestro Presidente Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, el que esto suscribe, se fijó como meta indagar el tema; platicamos con actores tanto políticos, empresarios, ciudadanos y organizaciones no gubernamentales, para tener un panorama amplio, que nos de la guía precisa para llevar a buen puerto, este ideal, que es de la mayoría de los vallartenses.

CONSIDERANDO

Que los avances que construimos, junto con el Secretario General, al lograr hablar con empresarios y ser ellos, los financieros, de la economía, los que están interesados, para desarrollar “las Fiestas de Mayo 2014”.

La necesidad de Puerto Vallarta de Incentivar el turismo y la economía regional.

El interés de diferentes sectores de la población, para que este suceso se presente, es menester que este Honorable Órgano Colegiado, piense, planee, conciba realizar el sueño de miles de ciudadanos comprometidos con Puerto Vallarta, que es, “FIESTAS DE MAYO 2014”.

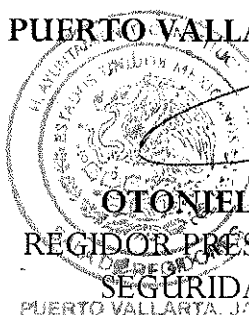
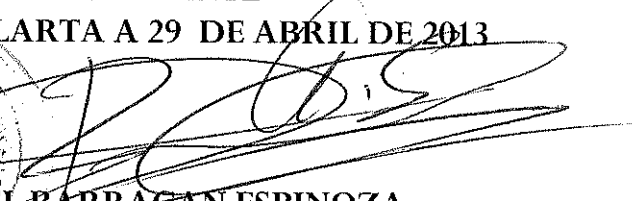
Para lo cual

SOLICITO

UNICO.- Se instruya al Secretario General, conforme el “Patronato Fiestas de Mayo 2014”.

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA A 29 DE ABRIL DE 2013



OTONIEL BARRAGAN ESPINOZA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
PUERTO VALLARTA, JALISCO